

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 3567/1972, de 14 de diciembre, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Córdoba don Antonio Ortega Raya.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de diciembre de mil novecientos setenta y dos,

Cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Córdoba don Antonio Ortega Raya, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de diciembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

DECRETO 3568/1972, de 14 de diciembre, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Santa Cruz de Tenerife don Antonio Regidor Sendin.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de diciembre de mil novecientos setenta y dos,

Cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Santa Cruz de Tenerife don Antonio Regidor Sendin por necesidades del servicio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de diciembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

DECRETO 3569/1972, de 14 de diciembre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Córdoba a don Bernardo Perea Morales.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de diciembre de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Córdoba a don Bernardo Perea Morales.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de diciembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

DECRETO 3570/1972, de 14 de diciembre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Santa Cruz de Tenerife a don Juan Salinero García.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de diciembre de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Santa Cruz de Tenerife a don Juan Salinero García.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de diciembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

ORDEN de 20 de diciembre de 1972 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Ramón Mañana Vázquez, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Ramón Mañana Vázquez, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC441;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo XII, «Electrotecnia», que obtuvo en virtud de oposición el día 1 de diciembre de 1971, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, efectuado el día 13 de noviembre de 1971, a favor de don Ramón Mañana Vázquez. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad del día 1 de diciembre de 1971.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

CORRECCION de errores de la Orden de 29 de noviembre de 1972 por la que se convoca el concurso número 74 de vacantes puestas a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 298, de fecha 13 de diciembre de 1972, páginas 22172 a 22183, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 22178, columna primera, epígrafe Diputaciones Provinciales, Oronse, las dos vacantes de Auxiliares administrativos quedan suprimidas de este concurso.

En la misma página, columna segunda, epígrafe Clase tercera, Destinos del Estado, Provincia y Municipio, Ayuntamientos, Alicante, son catorce vacantes de Guardias municipales.

En la misma página y columna que la anterior, epígrafe igual, Lloseta (Baleares), las dos vacantes de Guardia municipal quedan suprimidas de este concurso.

En la página 22180, columna segunda, epígrafe el mismo, Segovia, las cuatro vacantes de Guardia municipal deben poseer la especialidad de «Motoristas».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una plaza vacante de Ingeniero auxiliar en la Junta del Puerto y Ria de Avilés.

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provision, la plaza vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Ingeniero auxiliar en la Junta del Puerto y Ria de Avilés.

Cuerpo a que pertenezca: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirijan a la Subsecretaria del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Situación administrativa: La plaza se servirá en situación de supernumerario por corresponder a Organismo autónomo. Quiénes se hallen en situación de excedencia voluntaria, deberán solicitar y obtener el reingreso antes de finalizar el plazo de

presentación de instancias, para que sus solicitudes puedan ser tenidas en cuenta, a efectos de este anuncio.

Prescripciones: A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la Ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierto la convocatoria.

El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Madrid, 22 de diciembre de 1972.—El Subsecretario, Ricardo Gómez Acebo.

RESOLUCION del Consejo Superior de Transportes Terrestres, en relación con el concurso-oposición libre para la provisión de dos plazas de Auxiliares administrativos del Organismo.

De conformidad con lo previsto en el artículo 5.º, 1, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprobó la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, y en el punto 3.3 de las bases de la convocatoria, se requiere al solicitante, don Rafael Centeno Cabrera, para que en el plazo de diez días subsane la falta, consiste en la omisión del compromiso a que se refiere el apartado c) del artículo 3º de la Ley de 7 de febrero de 1964, con apercibimiento de que si así no lo hiciera se archivará su instancia sin más trámite.

Madrid, 27 de diciembre de 1972.—El Presidente, Jesús Santos Rein.

RESOLUCION del Consejo Superior de Transportes Terrestres, en relación con el concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Licenciado en Ciencias Económicas.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º, 2, del Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se hace saber que por Resolución de esta misma fecha fué aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, que se transcribe a continuación al concurso oposición libre, para la provisión de una plaza de Licenciado en Ciencias Económicas, funcionario propio de este Organismo:

Relación de admitidos

1. Alvarez Fuentes, José Manuel.
2. Castro Núñez, José Luis.
3. Leal Vázquez, José Luis.
4. Mira Rodríguez, José.
5. Perera Cantero, Antonio.
6. Russines Torregrosa, Javier.
7. Serrano de Entrambasaguas, Isabel.

Aspirantes excluidos

No ha sido excluido ningún aspirante.

De conformidad con el precepto antes citado, se concede un plazo de quince días para que los interesados puedan formular contra la expresada lista las reclamaciones que estimen convenientes, que serán dirigidas a mi autoridad.

Madrid, 27 de diciembre de 1972.—El Presidente, Jesús Santos Rein.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Lérida por la que se hace pública el resultado del concurso-oposición libre para proveer una vacante de Capataz de Cuadrilla, y concurso-oposición libre restringido, entre el personal de la categoría inmediata inferior, con un año de antigüedad como mínimo, para proveer otra vacante de igual cargo, actualmente existentes en la plantilla del Cuerpo de Camineros del Estado en esta provincia.

Aprobada por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas por Resolución de fecha diciembre de 1972 el acta formulada por el Tribunal calificador del concurso arriba mencionado, convocado por esta Jefatura en 11 de julio de 1972 y celebrado el día 22 de noviembre de 1972, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961, se hace público para general conocimiento que, de acuerdo con la propuesta contenida en el acta mencionada, han sido declarados aptos, con derecho a ocupar las vacantes de Capataz de Cuadrilla, los concursantes don José Farré Oriol y don Juan Sabartres Soláns.

Los concursantes aprobados, por ser procedentes de categoría inmediata inferior en el mismo Cuerpo de Camineros del Estado, no deberán aportar documentación alguna y podrán tomar seguidamente posesión de sus cargos de Capataz de Cuadrilla.

Lérida, 4 de enero de 1973.—El Ingeniero Jefe, Pedro Vila.—116 E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 23 de diciembre de 1972 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Introducción a las Ciencias de la Educación en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona».

Hmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Introducción a las Ciencias de la Educación» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra, para su provisión a concurso de acceso a Catedráticos entre Profesores agregados de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Decreto-Ley 3/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad donde presten sus servicios, acompañadas del curriculum vitae en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (Organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etcétera.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1972.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 23 de diciembre de 1972 por la que se declara desierto el concurso de acceso para provisión de la cátedra de «Patología y Clínica quirúrgicas», 2.º, en la Universidad de Santiago.

Hmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso de acceso convocado por Orden de 25 de enero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero) para provisión de la cátedra de «Patología y Clínica quirúrgicas», 2.º, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1972.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones a cátedras de «Francés», «Inglés», «Alemán», e «Italiano» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Resolución de 20 de junio de 1972.

De conformidad con lo dispuesto en el número siete de la Resolución de 20 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio), por la que se convocan oposiciones, turno libre, para la provisión de cátedras vacantes de «Francés», «Inglés», «Alemán» e «Italiano» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos en las oposiciones a cátedras de las citadas disciplinas, condicionando la inclusión de aquellos al margen de cuyo nombre figura (1), (2), (3), (4) a que por éstos se proceda a subsanar en el improrrogable plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», las deficiencias observadas y que para cada uno de ellos se mencionan en el número segundo.